



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO 2023"

Municipio de Yaguatè, S. C.
3 de octubre del 2023

A la : Licda. Rosa Peña de Lluberès
Alcaldesa Municipio de Yaguatè

Vía : Lic. Jonathan Burgos
Contralor Ayuntamiento de Yaguatè

Asunto : Modificación de partidas presupuestarias del ingreso y el
Gasto del 3er. T. del 2023

Anexo : Comunicación de FEDOMU sobre porcentajes y modificaciones
Denominaciones presupuestarias del ingreso y el
Gasto a modificar del 3er. T. del 2023

Cortésmente y después de saludarle, le solicito modificaciones presupuestarias a través del Concejo de Regidores a diferentes partidas presupuestarias de ingresos y gastos para las ejecuciones del 3er trimestre de este año 2023.

Además de las modificaciones regulares incluye también ingresos extraordinarios que se estima recibir de parte de EGE-HAINA y LAS MINERAS que explotan yacimientos mineros en el municipio, con estos recursos se construye una cancha y para erogar a través de otros clasificadores del gasto, según lo establecido por la comunicación de FEDOMU del 8 de diciembre del 2022 anexa.

Se modificarán las cuentas, los programas y los clasificadores del presupuesto de este año 2023 según la necesidad. La finalidad de dichas modificaciones permitirá dar cumplimiento a las ejecuciones de ingresos y gastos para este 3er trimestre a través de las cuentas, programas y los clasificadores. Dichas modificaciones también podrán asignarle fondos y dar cumplimiento al presupuesto del 2023. Dichas modificaciones las establece el artículo 21, 239 y 240 de la ley 176-07, con la finalidad de ajustar los presupuestos.

Para su conocimiento y fines de lugar, le saluda,

Muy atentamente,

Lic. José Enrique Moreno Veloz
Enc. Unidad Ejecución Presupuestaria

Página 1 de 1



Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguatè, San Cristóbal



WWW.AMY.GOB.DO



(809)243-6442



dfinanciera@amy.gob.do

7144-Ayuntamiento Municipal de Yaguate

RESTIMACION DE PRESUPUESTO 2023

INGRESOS	Monto	Monto
161302-Permiso Para Explotar Yacimientos Mineros	3,000,000.00	
PARA CUENTA DE PERSONAL		1,300,000.00
PARA CUENTA DE SERVICIOS		1,696,000.00
PARA EDUCACION		4,000.00
Total		3,000,000.00

Denominacion	Fuente financiamiento	Fuente especifica	Org. Financia	Monto
161302-Permiso Para Explotar Yacimientos Mineros	30	9998	102	3,000,000.00

DISTRIBUCION DEL GASTO POR CUENTAS

SERVICIOS MUNICIPALES

PROGRAMA	CLASIFICADOR	Monto
0100000300-ADMINISTRACION MUNICIPAL	228401-Servicios funerarios y gastos conexos	282,850.00 ✓
1500000200-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACION	228603-Actuaciones deportivas	234,100.00 ✓
1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241201-Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	394,000.00 ✓
1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	145,700.00 ✓
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	211401-Sueldo anual no.13	185,950.00 ✓
0100000300-ADMINISTRACION MUNICIPAL	231101-Alimentos y bebidas para personas	453,400.00 ✓
Total		1,696,000.00 ✓

EDUCACION-SALUD-GENERO

PROGRAMA	CLASIFICADOR	Monto
1400000200-EDUCACION Y FORMACION INTEGRAL	241401-Becas Nacionales	4,000.00 ✓

CUENTA DE PERSONAL

PROGRAMA	CLASIFICADOR	Monto
1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	211206-Jornales	465,000.00 ✓
0100000300-ADMINISTRACION MUNICIPAL	211105-Incentivos y escalafón	145,000.00 ✓
0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	230,000.00 ✓
0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	185,000.00 ✓
0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	25,000.00 ✓
0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	211101-Sueldos fijos	250,000.00 ✓
Total		1,300,000.00 ✓

TOTAL GASTOS	3,000,000.00
---------------------	---------------------



MODIFICACION DE CLASIFICADORES DE INGRESOS

fecha	clasificador	monto
2/10/2023	161302-Permiso para Explotar Yacimientos Mineros	3,000,000.00
3/10/2023	132301-Donaciones de capital en dinero del Sector Privado Externo	1,989,750.00
3/10/2023	114333-Licencias de construcción	-488,000.00
3/10/2023	161302-Permiso para Explotar Yacimientos Mineros	-2,072,393.95
3/10/2023	119199-Otros impuestos diversos	2,560,393.95
Total		4,989,750.00



MODIFICACION DE PROGRAMAS Y CLASIFICADORES DE GASTOS

EDUCACION

fecha	programa	clasificador	monto
2/10/2023	1400000200-EDUCACIÃ"N Y FORMACIÃ"N INTEGF	241401-Becas Nacionales	4,000.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	228201-Comisiones y gastos bancarios	3,695.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	234101-Productos medicinales	-59,100.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	239901-Productos y Utiles Varios n.i.p	-10,140.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241201-Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	-71,000.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	-39,860.00
3/10/2023	1400000200-EDUCACIÃ"N Y FORMACIÃ"N INTEGF	241401-Becas Nacionales	176,405.00
			4,000.00

PERSONAL

fecha	programa	clasificador	monto
2/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	211101-Sueldos fijos	250,000.00
2/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	230,000.00
2/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	185,000.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	211105-Incentivos y escalaf?n	157,725.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	211105-Incentivos y escalaf?n	-42,090.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	213101-Dietas en el pa?s	-18,000.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	213201-Gastos de representaci?n en el pais	11,905.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	-1,300.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	-980.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	-1,255.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	25,000.00
3/10/2023	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS	223101-Vi?ticos dentro del pa?s	149,600.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211101-Sueldos fijos	1,274,145.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211105-Incentivos y escalaf?n	139,075.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211105-Incentivos y escalaf?n	145,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211208-Personal de caracter temporal	-41,899.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211401-Sueldo anual no.13	43,680.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	211503-Prestaci?n laboral por desvinculaci?n	-477,375.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	214204-Otras gratificaciones	-50,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	215101-Contribuciones al seguro de salud	-132,048.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	-127,163.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	12,455.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	223201-Vi?ticos fuera del pa?s	-156,350.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL	239901-Productos y Utiles Varios n.i.p	-86,000.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	211101-Sueldos fijos	129,805.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	211401-Sueldo anual no.13	2,990.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	223101-Vi?ticos dentro del pa?s	-70,000.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	223201-Vi?ticos fuera del pa?s	-150,000.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FI	228801-Impuestos	-55,900.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÃ"LDOS	211206-Jornales	379,200.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÃ"LDOS	212203-Pago de horas extraordinarias	-50,000.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÃ"LDOS	215101-Contribuciones al seguro de salud	-14,486.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÃ"LDOS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	-23,729.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÃ"LDOS	223101-Vi?ticos dentro del pa?s	-49,000.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	18,050.00
3/10/2023	1500000100-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ART	211101-Sueldos fijos	-118,000.00
3/10/2023	1500000100-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ART	215101-Contribuciones al seguro de salud	-6,946.00
3/10/2023	1500000100-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ART	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	-33,329.00
3/10/2023	9600000100-DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACI	421101-Disminuci3n de cuentas por pagar de corto plazo internas	-147,580.00
			1,300,200.00



SERVICIOS MUNICIPALES

fecha	programa	clasificador	monto
2/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228401-Servicios funerarios y gastos conexos	282,850.00
2/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	231101-Alimentos y bebidas para personas	453,400.00
2/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS S3LIDOS	211401-Sueldo anual no.13	185,950.00
2/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241201-Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	394,000.00
2/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	145,700.00
2/10/2023	1500000200-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACI3N	228603-Actuaciones deportivas	234,100.00

1,696,000.00

fecha	programa	clasificador	monto
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	211208-Personal de caracter temporal	672,772.12
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	211401-Sueldo anual no.13	-6,594.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	211503-Prestaci3n laboral por desvinculaci3n	-127,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	214202-Gratificaciones por pasant3as	-20,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	214204-Otras gratificaciones	30,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	215101-Contribuciones al seguro de salud	-38,090.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	-48,580.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	-6,525.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	221301-Tel3fono local	-34,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	222101-Publicidad y propaganda	161,600.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	223101-Vi3ticos dentro del pa3s	-6,335.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	223201-Vi3ticos fuera del pa3s	30,425.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	225101-Alquileres y rentas de edificios y locales	10,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	226101-Seguro de bienes inmuebles	-25,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	227102-Servicios especiales de mantenimiento y reparaci3n	-10,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	227201-Mantenimiento y reparacion de muebles y equipos de oficina	-11,600.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	227202-Mantenimiento y reparacion de equipo para computaci3n	-46,490.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	227206-Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracci3n elevaci3n	-200,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228401-Servicios funerarios y gastos conexos	-168,300.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228503-Limpieza e higiene	-244,550.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228601-Eventos generales	-216,540.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228602-Festividades	10,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228702-Servicios jur3dicos	-13,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228705-Servicios de inform3tica y sistemas computarizados	47,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	228706-Otros servicios t3cnicos profesionales	32,450.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACI3N MUNICIPAL	231101-Alimentos y bebidas para personas	-270,400.00



			€
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	234101-Productos medicinales	60,800.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	235301-Llantas y neumáticos	-120,950.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	236304-Herramientas menores	-4,450.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237101-Gasolina	-240,100.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237102-Gasoil	-259,900.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237104-Gas GLP	-10,944.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237106-Lubricantes	-182,060.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237205-Insecticidas, fumigantes y otros	-14,200.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	239201-Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	-16,445.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	239601-Productos eléctricos y afines	-15,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	239801-Otros repuestos y accesorios menores	-128,845.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	261301-Equipo computacional	-14,600.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	211204-Sueldos al personal por servicios especiales	1,449,550.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	211401-Sueldo anual no.13	140,183.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	215101-Contribuciones al seguro de salud	67,685.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	215201-Contribuciones al seguro de pensiones	36,130.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	215301-Contribuciones al seguro de riesgo laboral	6,370.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228201-Comisiones y gastos bancarios	17,240.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228801-Impuestos	-24,000.00
3/10/2023	1200000200-ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES	211401-Sueldo anual no.13	7,400.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211206-Jornales	-380,800.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211401-Sueldo anual no.13	-225,994.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	225401-Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	43,750.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	239101-Material para limpieza	-32,085.12
3/10/2023	1200000600-SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	211103-Ascensos a militares	165,000.00
3/10/2023	1200000600-SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIUDADANA	211401-Sueldo anual no.13	-11,083.00
3/10/2023	1400000100-ASISTENCIA SOCIAL	241202-Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	-21,300.00
3/10/2023	1500000200-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	228603-Actuaciones deportivas	100.00
3/10/2023	1500000200-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	239401-Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	-60,000.00
3/10/2023	9600000100-DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	254,205.00
3/10/2023	9800000000-ADM. DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES (TRANSF. PRIVADAS)	241101-Pensiones	13,100.00
			0.00



OBRAS E INVERSIONES

fecha	programa	clasificador	monto
2/10/2023	1500000200-DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN MUNICIPAL	273101-Construcciones en bienes de uso p?blico concesionados	1,989,750.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	212203-Pago de horas extraordinarias	-82,500.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	225401-Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	25,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	225801-Otros alquileres	-39,120.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	226101-Seguro de bienes inmuebles	3,700.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	235301-Llantas y neumáticos	-60,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	237106-Lubricantes	-50,000.00
3/10/2023	0100000300-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	239901-Productos y Utiles Varios n.i.p	114,120.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228201-Comisiones y gastos bancarios	11,460.00
3/10/2023	0100000400-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	228801-Impuestos	-31,460.00
3/10/2023	1100000100-COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS	211206-Jornales	699,800.00
3/10/2023	1100000100-COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS	227104-Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	689,000.00
3/10/2023	1100010053-MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	-400,000.00
3/10/2023	1100010054-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	-2,710,300.00
3/10/2023	1100020051-BACHEO EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	-233,000.00
3/10/2023	1100070051-CONSTRUCCION DE FUNERARIA EN NAJAYO	271201-Obras para edificación no residencial	-143,000.00
3/10/2023	1100150051-CONSTRUCCION VERJA CEMENTERIO DE DUVEAUX	272801-Obras en cementerios	110,000.00
3/10/2023	1100150052-CONSTRUCCION VERJA CEMENTERIO DE SEMANA SANTA	272801-Obras en cementerios	27,700.00
3/10/2023	1100200051-REPARACION DE VIVIENDAS	271101-Obras para edificación residencial (viviendas)	412,600.00
3/10/2023	1100230051-MANTENIMIENTO ALUMBRADO DEL MUNICIPIO	272201-Obras de energía	-203,700.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	211206-Jornales	1,912,500.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	212209-Bono por desempeño	-200,000.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	227206-Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracción elevación	127,200.00
3/10/2023	1200000300-MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	239101-Material para limpieza	20,000.00

1,989,750.00





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945
Yaguata, S.C., República Dominicana
RNC: 4-1401162-1
"AÑO 2023"

Municipio de Yaguata, S. C.
1 de noviembre del 2023

A la : Licda. Rosa Peña de Llubes
Alcaldesa Municipio de Yaguata

Vía : Lic. Jonathan Burgos
Contralor Ayuntamiento de Yaguata

Asunto : Modificación de partidas presupuestarias del
ingreso y gasto de inversión 2023

Cortésmente y después de saludarle, le solicito a través del Consejo, modificaciones en los ingresos y en las inversiones, para asignarle fondos y dar cumplimiento a las ejecuciones de la construcción de una cancha de baloncesto en Arroyo Mamey por RD\$1,989,750.00 recibidos de la Empresa Generadora de Electricidad (EGE-HAINA). Dichas modificaciones las establece el artículo 21 de la ley 176-07, con la finalidad de ajustar dichos clasificadores en el presupuesto 2023.

Los clasificadores son los siguientes:

CLASIFICADOR DE INGRESO	FUENTE	FUENTE ESP.	FINCANCIA	MONTO
133201-DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	20	1955	100	1,989,750.00

CLASIFICADOR DEL GASTO	FUENTE	FUENTE ESP.	FINCANCIA	MONTO
CONSTRUCCION CANCHA DE BALONCESTO ARROYO MAMEY	20	1955	100	1,989,750.00

Donados por la EGE-HAINA , 24/10/2023 \$1,989,750.00

Para su conocimiento y fines de lugar, le saluda,

Muy atentamente,

Lic. José Enrique Moreno Veloz
Enc. Unidad Ejecución Presupuestaria
CC: Tesorero Municipal, Contadora Municipal, Dir. De Obras



Página 1 de 1



Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguata, San Cristóbal



WWW.AMY.GOB.DO



(809)243-6442



dfinanciera@amy.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO 2023"

Municipio de Yaguatè, S. C.
30 de noviembre del 2023

A la : Licda. Rosa Peña de Lluberès
Alcaldesa Municipio de Yaguatè

Vía : Lic. Jonathan Burgos
Contralor Ayuntamiento de Yaguatè

Asunto : Modificación de partidas presupuestarias del
ingreso y gasto de inversión 2023

Cortésmente y después de saludarle, le solicito a través del Consejo, modificaciones en los gastos de obras e inversiones, para asignarle fondos y dar cumplimiento a las ejecuciones de la construcción de 6 bóvedas de 2 nichos en el cementerio de Duveaux, por RD\$547,765.20. Dichas modificaciones las establece el artículo 21 de la ley 176-07, con la finalidad de ajustar dichos clasificadores en el presupuesto 2023.

Los clasificadores son los siguientes:

CLASIFICADOR DE INGRESO	FUENTE	FUENTE ESP.	FINANCIA	MONTO
PERMISO PARA EXPLOTAR YACIMIENTOS MINEROS	20	1955	100	547,765.20
CLASIFICADOR DEL GASTO				
CONSTRUCCION EN CEMENTERIO	20	1955	100	547,765.20
PAGO DE ARBITRIOS DE EMPRESAS MINERAS, PARA CONSTRUCCION DE 6 BOBEDAS DE 2 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE DUVEALUZ				

Para su conocimiento y fines de lugar, le saluda,

Muy atentamente,

Lic. José Enrique Moreno Veloz
Enc. Unidad Ejecución Presupuestaria
CC: Tesorero Municipal, Contadora Municipal, Dir. De Obras



Página 1 de 1



Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguatè, San Cristóbal



WWW.AMY.GOB.DO



(809)243-6442



dfinanciera@amy.gob.do



FEDOMU

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

"Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa"

Santo Domingo D.N.
8 de diciembre de 2022

Señor/a Alcalde/sa

Su despacho.-

Como es de su conocimiento durante la sesión del Senado de la república de fecha 07 de los corrientes, fue aprobado de urgencia en dos lecturas consecutivas, el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado que, en su artículo 58, suspende, durante el ejercicio fiscal 2023, la composición establecida en el artículo 21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios en lo que concierne al destino de los fondos recibidos de transferencia desde el gobierno central a los ayuntamientos atendiendo a la forma siguiente:

- 1) Hasta el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria, serán destinados para pago de personal y nómina.
- 2) Al menos el treinta por ciento (30%) de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infraestructura, priorizando las obras contenidas en el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto final del Presupuesto Participative Municipal.
- 3) Hasta el treinta y seis por ciento (36%) de la transferencia ordinaria para servicios municipales.
- 4) Un cuatro por ciento (4%) de la transferencia ordinaria en programas de educación, salud y género.

Con respecto a los ingresos propios recaudados por su ayuntamiento, el Párrafo I del mismo artículo 58 indica que estos podrán ser enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía de acuerdo con las necesidades de su territorio. Conforme a este criterio podrán cargarse a los ingresos propios gastos destinados a la mejora en la prestación de servicios, tales como adquisición de algunos equipos para recolección de residuos, gasto de combustibles, pagos de brigadas especiales, mejoras/reparaciones en mercados, mataderos o cementerios, drenajes o cualquier otro gasto que repercuta directamente en la cobertura y calidad de los servicios.

"Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa"

C/Elvira de Mendoza No. 104. Zona Universitaria

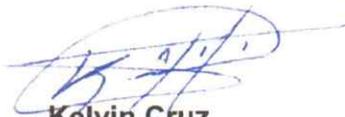
Teléfono (809) 683-5145, Fax (809) 221-5876

La ejecución del presupuesto deberá cumplir todas las obligaciones de rendición de cuentas dispuestas por la normativa vigente.

Recomendamos a las alcaldías de los ayuntamientos cuyos Concejos Municipales no hayan conocido aun el presupuesto de 2023, reformular el mismo conforme a los criterios de asignación aprobados por el Senado. En los casos en que se haya producido la aprobación por el Concejo Municipal, recomendamos que sea sometida una revisión del presupuesto municipal aprobado para que sea reformulado conforme a las instrucciones de la presente comunicación.

Desde la sede de Fedomu y sus respectivas oficinas técnicas regionales nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración o asistencia adicional.

Atentamente,


Kélvín Cruz
Presidente



"Solidaridad, Autonomía y Democracia Participativa"

C/Elvira de Mendoza No. 104. Zona Universitaria
Teléfono (809) 683-5145, Fax (809) 221-5876



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

ACTA NO.10/2023

ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES
05/10/2023, A LAS 4:12 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.- Marians Isabel Moreno (presidenta).
- 2.- Licda. Maribel Fernández Núñez (vicepresidente).
- 3.- Claudio José Soto.
- 4.- Rafael Bienvenido Luciano Mota.

Regidores Ausentes Sin Excusa:

- 1.- Miguel Ángel Rosario Mejía.
- 2.- Lic. Juan Rodríguez Herrera.
- 3.- Andrés Rodríguez Herrera.

Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, secretario del Concejo Municipal, la presidenta de dicho Concejo, **Marians Isabel Moreno**, luego de verificar el quorum reglamentario declaro abierta la sesión presentando como puntos de Agenda los siguientes:

- 1.- Lectura del Acta No. 09 /2023.
- 2.- Solicitud de permiso de no objeción de uso de suelo (Proyecto de Lotificación "PRADERAS DEL MAR", en Duveaux), por la Compañía Inversiones Segó, S.R.L., debidamente representada por su gerente el señor Bartolo Figuereo Medrano.

DESARROLLO:

- 1.- Lectura del Acta No. 08/2023.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguajay, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El secretario del Concejo Municipal dio lectura del acta No. 09 /2023, a la cual no se le hizo ninguna modificación.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud, siendo acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.27/2023: Aprobar, a unanimidad, sin ningún tipo de modificación, el acta No. 09/2023.

2.- Solicitud de permiso de no objeción de uso de suelo (Proyecto de Lotificación "PRADERAS DEL MAR", en Duveaux), por la Compañía Inversiones Sego, S.R.L., Debidamente Representada por su gerente el Sr. Bartolo Figuereo Medrano.

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 12 de julio del 2023, enviada al Concejo de Regidores por la Compañía Inversiones Sego, S.R.L., debidamente representada por su gerente el señor Bartolo Figuereo Medrano, mediante la cual solicita el permiso de no objeción de Uso de Suelo del (Proyecto de Lotificación "Praderas del Mar", en Duveaux), y remitida a este Concejo de Regidores, por la alcaldesa Municipal **Lic. Rosa Peña de Lluberes**, mediante la comunicación de fecha 03 octubre del 2023.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud, siendo acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCION NO.28/2023

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Vista: La Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vistas: La Ley No. 675, Sobre Urbanización y Desarrollo Urbanístico.

Vistas: La Ley No.6232, Sobre Planificación Urbana.

Vista: La comunicación de fecha 03 de octubre del año 2023, de la Arq. Yacel Boves Ledesma, Encargada del departamento de Planeamiento Urbano.

Vista: La comunicación remitida a este Honorable Concejo Municipal, por la Señora Alcaldesa **Licda. Rosa Peña de Lluberes** de fecha 03 de octubre del 2023.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

Primero: Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, el permiso de no objeción de uso de suelo a la Compañía Inversiones Segó, S.R.L., debidamente representada por su gerente el Señor Bartolo Figuerero Medrano, cedula No.002-0016754-2, con una extensión de terreno 59,287.00 metros cuadrados, dentro de la parcela 537-X, del D.C. No.03 matrícula No. 3000594031, Municipio de Yaguata, sector Duveaux, provincia de San Cristóbal, para la construcción de un proyecto de Lotificación "Praderas del Sur", con un área verde para la construcción de un parque, una cancha y varios espacios.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Siendo la 4:30 P.M, y concluida la agenda, el presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.


Marians Isabel Moreno
Presidenta del Concejo de Regidores




Lic. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

ACTA NO.11/2023

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL
JUEVES 28/12/2023, A LAS 03:19 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.- Marians Isabel Moreno (presidenta).
- 2.- Licda. Maribel Fernández Núñez (Vice-presidenta).
- 3.- Rafael Bienvenido Luciano Mota.
- 4.- Andrés Rodríguez Herrera.

Regidores Ausentes Con Excusa

- 1 - Lic. Juan Rodríguez Herrera.
- 2 - Miguel Ángel Rosario Mejía.
- 3 - Claudio José Soto

Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, secretario del Concejo Municipal, la presidenta de dicho Concejo, **Marians Isabel Moreno**, luego de verificar el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión presentando los siguientes Puntos de Agenda:

- 1.- Lectura del Acta No. 10/2023.
- 2.- Conocimiento del Presupuesto de ingresos y Gastos para el Año 2024.
- 3.- Solicitud de Aprobación del Plan de Inversión Municipal Para El año 2024 (Presupuesto Participativo).

DESARROLLO:

- 1.- **Lectura del Acta No. 10/2023.**





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatate, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El secretario del Concejo Municipal dio lectura al acta No. 10 /2023, a la cual no se le hizo ninguna modificación.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marian Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.29/2023: Aprobar, a unanimidad, sin ningún tipo de modificación, a el acta No. 10/2023.

2.- Conocimiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2024.

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 27 de octubre del 2023, enviada por la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Albuheres, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marian Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCION NO.30/2023

CONSIDERANDO: Que es competencia del Concejo Municipal, aprobar y modificar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, el cual es presentado a iniciativa de la administración Municipal, como los establece el literal G del artículo 52 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

Vista: y analizado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos Para el año 2024, del Ayuntamiento del Municipio de Yaguatate.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Vista: La Ley orgánica de presupuesto del sector público No. 423-06.

Vista: El Decreto No 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de presupuesto para el sector público.

Vista: La comunicación de la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Lluberres, de fecha 27 de octubre del año 2023.

Vista: La comunicación del encargado de presupuesto el Lic. José Enrique Moreno, de fecha 27 de octubre del año 2023.

Este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

UNICO: aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024, por un monto total DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTAS PESOS CON 00/100. (RD\$94,654,540.00).

PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION DEL GASTO POR CUENTAS

CUENTAS	PORCENTAJE DE LEY	PRESUPUESTO POR CUENTA
GASTOS DE PERSONAL	25%	23,663,635.00
SEVICIOS MUNICIPALES	31%	29,342,907.40
OBRAS E INVERSION	40%	37,861,816.00
EDUCACION-GENERO Y SALUD	4%	3,786,181.60
TOTAL DE GASTOS	100%	\$ 94,654,540.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatae, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

3.- Solicitud de Aprobación del Plan de Inversión Municipal para el año 2024. (Presupuesto Participativo).

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 10 de noviembre del 2023, enviada por la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Lluberes, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Inversión Municipal para el año 2024. (Presupuesto Participativo).

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.31/2023

CONSIDERANDO: Que en la Constitución vigente en su artículo 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de Presupuestos Participativos que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que es una facultad del Concejo de Regidores aprobar el Presupuesto Participativo Municipal de cada año.

CONSIDERANDO: Que es necesario que el ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

Este Concejo de Regidores en uso de sus facultades legales, emite la siguiente resolución:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Artículo 1.- Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, dentro del Cuarenta por 40% de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal, como Fondo de Disponibilidad Financiera, el veinte por ciento 20% equivalente a Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos (RD\$4,200.000.00).

Artículo 2.- El Presupuesto Participativo para el año 2024 se ejecutará en las comunidades de **La ermita de Najayo, Arroyo Mamey, y Lucas Días**. Estos sectores definirán sus necesidades prioritarias para la ejecución de dicho presupuesto. Además, seleccionaran los delegados y delegadas correspondientes, respecto a la equidad de género según establece la ley Municipal.

Artículo 3.- El comité Municipal de seguimiento y control escogido en el Cabildo Abierto o asamblea Municipal, queda facultado para darle seguimiento a la ejecución de las obras. En cada obra en ejecución se constituirá mediante asamblea de la comunidad un comité que, al concluirse la obra, se transformará en comité de mantenimiento.

Artículo 4.- En la ejecución de las obras, se aplicarán los procesos establecidos por las leyes vigentes para las compras y contrataciones.

Siendo la 4:05 P.M, y concluida la agenda, el presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.


Marian Isabel Moreno
Presidenta del Concejo de Regidores
Yaguatè, San Cristóbal, R.D.


Licdo. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo de Regidores
Yaguatè, San Cristóbal, R.D.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

ACTA NO.10/2023

ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES
05/10/2023, A LAS 4:12 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.- Marians Isabel Moreno (presidenta).
- 2.- Licda. Maribel Fernández Núñez (vicepresidente).
- 3.- Claudio José Soto.
- 4.- Rafael Bienvenido Luciano Mota.

Regidores Ausentes Sin Excusa:

- 1.- Miguel Ángel Rosario Mejía.
- 2.- Lic. Juan Rodríguez Herrera.
- 3.- Andrés Rodríguez Herrera.

Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, secretario del Concejo Municipal, la presidenta de dicho Concejo, **Marians Isabel Moreno**, luego de verificar el quorum reglamentario declaro abierta la sesión presentando como puntos de Agenda los siguientes:

- 1.- Lectura del Acta No. 09 /2023.
- 2.- Solicitud de permiso de no objeción de uso de suelo (Proyecto de Lotificación "PRADERAS DEL MAR", en Duveaux), por la Compañía Inversiones Segó, S.R.L., debidamente representada por su gerente el señor Bartolo Figuereo Medrano.

DESARROLLO:

- 1.- Lectura del Acta No. 08/2023.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguajay, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El secretario del Concejo Municipal dio lectura del acta No. 09 /2023, a la cual no se le hizo ninguna modificación.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud, siendo acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.27/2023: Aprobar, a unanimidad, sin ningún tipo de modificación, el acta No. 09/2023.

2.- Solicitud de permiso de no objeción de uso de suelo (Proyecto de Lotificación "PRADERAS DEL MAR", en Duveaux), por la Compañía Inversiones Sego, S.R.L., Debidamente Representada por su gerente el Sr. Bartolo Figuereo Medrano.

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 12 de julio del 2023, enviada al Concejo de Regidores por la Compañía Inversiones Sego, S.R.L., debidamente representada por su gerente el señor Bartolo Figuereo Medrano, mediante la cual solicita el permiso de no objeción de Uso de Suelo del (Proyecto de Lotificación "Praderas del Mar", en Duveaux), y remitida a este Concejo de Regidores, por la alcaldesa Municipal **Lic. Rosa Peña de Lluberes**, mediante la comunicación de fecha 03 octubre del 2023.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud, siendo acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCION NO.28/2023

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Vista: La Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vistas: La Ley No. 675, Sobre Urbanización y Desarrollo Urbanístico.

Vistas: La Ley No.6232, Sobre Planificación Urbana.

Vista: La comunicación de fecha 03 de octubre del año 2023, de la Arq. Yacel Boves Ledesma, Encargada del departamento de Planeamiento Urbano.

Vista: La comunicación remitida a este Honorable Concejo Municipal, por la Señora Alcaldesa **Licda. Rosa Peña de Lluberes** de fecha 03 de octubre del 2023.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

Primero: Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, el permiso de no objeción de uso de suelo a la Compañía Inversiones Segó, S.R.L., debidamente representada por su gerente el Señor Bartolo Figuerero Medrano, cedula No.002-0016754-2, con una extensión de terreno 59,287.00 metros cuadrados, dentro de la parcela 537-X, del D.C. No.03 matrícula No. 3000594031, Municipio de Yaguatè, sector Duveaux, provincia de San Cristóbal, para la construcción de un proyecto de Lotificación "Praderas del Sur", con un área verde para la construcción de un parque, una cancha y varios espacios.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Siendo la 4:30 P.M, y concluida la agenda, el presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.


Marians Isabel Moreno
Presidenta del Concejo de Regidores




Lic. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

ACTA NO.11/2023

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL
JUEVES 28/12/2023, A LAS 03:19 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.- Marians Isabel Moreno (presidenta).
- 2.- Licda. Maribel Fernández Núñez (Vice-presidenta).
- 3.- Rafael Bienvenido Luciano Mota.
- 4.- Andrés Rodríguez Herrera.

Regidores Ausentes Con Excusa

- 1 - Lic. Juan Rodríguez Herrera.
- 2 - Miguel Ángel Rosario Mejía.
- 3 - Claudio José Soto

Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, secretario del Concejo Municipal, la presidenta de dicho Concejo, **Marians Isabel Moreno**, luego de verificar el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión presentando los siguientes Puntos de Agenda:

- 1.- Lectura del Acta No. 10/2023.
- 2.- Conocimiento del Presupuesto de ingresos y Gastos para el Año 2024.
- 3.- Solicitud de Aprobación del Plan de Inversión Municipal Para El año 2024 (Presupuesto Participativo).

DESARROLLO:

- 1.- **Lectura del Acta No. 10/2023.**





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatate, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

El secretario del Concejo Municipal dio lectura al acta No. 10 /2023, a la cual no se le hizo ninguna modificación.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marian Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.29/2023: Aprobar, a unanimidad, sin ningún tipo de modificación, a el acta No. 10/2023.

2.- Conocimiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2024.

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 27 de octubre del 2023, enviada por la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Albuheres, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024.

La presidenta del Concejo de Regidores **Marian Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCION NO.30/2023

CONSIDERANDO: Que es competencia del Concejo Municipal, aprobar y modificar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, el cual es presentado a iniciativa de la administración Municipal, como los establece el literal G del artículo 52 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

Vista: y analizado el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos Para el año 2024, del Ayuntamiento del Municipio de Yaguatate.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Vista: La Ley orgánica de presupuesto del sector público No. 423-06.

Vista: El Decreto No 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de presupuesto para el sector público.

Vista: La comunicación de la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Lluberres, de fecha 27 de octubre del año 2023.

Vista: La comunicación del encargado de presupuesto el Lic. José Enrique Moreno, de fecha 27 de octubre del año 2023.

Este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

UNICO: aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024, por un monto total DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTAS PESOS CON 00/100. (RD\$94,654,540.00).

PRESUPUESTO Y DISTRIBUCION DEL GASTO POR CUENTAS

CUENTAS	PORCENTAJE DE LEY	PRESUPUESTO POR CUENTA
GASTOS DE PERSONAL	25%	23,663,635.00
SEVICIOS MUNICIPALES	31%	29,342,907.40
OBRAS E INVERSION	40%	37,861,816.00
EDUCACION-GENERO Y SALUD	4%	3,786,181.60
TOTAL DE GASTOS	100%	\$ 94,654,540.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatae, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

3.- Solicitud de Aprobación del Plan de Inversión Municipal para el año 2024. (Presupuesto Participativo).

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 10 de noviembre del 2023, enviada por la alcaldesa Municipal Licda. Rosa Peña de Lluberes, al Concejo de Regidores, mediante la cual solicita la aprobación del Plan de Inversión Municipal para el año 2024. (Presupuesto Participativo).

La presidenta del Concejo de Regidores **Marians Isabel Moreno**, sometió a votación esta solicitud siendo, acogida y aprobada por los demás Regidores.

RESOLUCIÓN NO.31/2023

CONSIDERANDO: Que en la Constitución vigente en su artículo 206 indica que la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de Presupuestos Participativos que propicien la corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que es una facultad del Concejo de Regidores aprobar el Presupuesto Participativo Municipal de cada año.

CONSIDERANDO: Que es necesario que el ayuntamiento incentive la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en la definición, ejecución y control de las prioridades de la comunidad.

Este Concejo de Regidores en uso de sus facultades legales, emite la siguiente resolución:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

Artículo 1.- Aprobar, a unanimidad, como en efecto aprueba, dentro del Cuarenta por 40% de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal, como Fondo de Disponibilidad Financiera, el veinte por ciento 20% equivalente a Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos (RD\$4,200.000.00).

Artículo 2.- El Presupuesto Participativo para el año 2024 se ejecutará en las comunidades de **La ermita de Najayo, Arroyo Mamey, y Lucas Días**. Estos sectores definirán sus necesidades prioritarias para la ejecución de dicho presupuesto. Además, seleccionaran los delegados y delegadas correspondientes, respecto a la equidad de género según establece la ley Municipal.

Artículo 3.- El comité Municipal de seguimiento y control escogido en el Cabildo Abierto o asamblea Municipal, queda facultado para darle seguimiento a la ejecución de las obras. En cada obra en ejecución se constituirá mediante asamblea de la comunidad un comité que, al concluirse la obra, se transformará en comité de mantenimiento.

Artículo 4.- En la ejecución de las obras, se aplicarán los procesos establecidos por las leyes vigentes para las compras y contrataciones.

Siendo la 4:05 P.M, y concluida la agenda, el presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.


Marian Isabel Moreno
Presidenta del Concejo de Regidores
Yaguatè, San Cristóbal, R.D.


Licdo. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo de Regidores
Yaguatè, San Cristóbal, R.D.